AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2025

OBJETO

14550225 DCD_ETN_2025_DM_ Contratar los servicios del operador logístico para la planeación, organización, producción y ejecución de actividades, suministro de elementos para la difusión de talleres, socialización y sensibilizaciones que se requieran para el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Bogotá D.C Mayo 2025

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, se procede a determinar el aviso de convocatoria para el presente proceso de contratación.

1. ENTIDAD CONTRATANTE

La ENTIDAD contratante es el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –DANE.

La entidad atenderá a los interesados en el proceso de selección a través de la plataforma SECOP II.

2. CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO

El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el presupuesto oficial se podrán consultar en el Portal de Colombia Compra Eficiente https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

3. OBJETO A CONTRATAR

3.1. Objeto

14550225 DCD_ETN_2025_DM_ CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA DIFUSIÓN DE TALLERES, SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

3.2. Clasificación en la Codificación UNSPSC

El objeto del presente proceso tiene relación con los siguientes códigos de la UNSPSC:

GRUPO	Segmento	Familia	Clase	Producto
(F) SERVICIOS	80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8014 Comercialización y distribución	801416 Actividades de ventas y promoción de negocios	80141607 Gestión de eventos
(F) SERVICIOS	80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8014 Comercialización y distribución	801419 Exhibiciones y ferias comerciales	80141902 Reuniones y eventos
(F) SERVICIOS	81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8114 Tecnologías de fabricación	811416 Manejo de cadena de suministros	81141601 Logística
(F) SERVICIOS	93 Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos ales	9314 Servicios comunitarios y sociales	931417 Cultura	93141701 Organizaciones de eventos culturales
(F) SERVICIOS	90 Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	9010 Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	901016 Servicios de banquetes y catering	90101603 Servicios de cáterin
(F) SERVICIOS	90 Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	9011 Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	901116 Facilidades para encuentros	90111603 Salas de reuniones o banquetes
(F) SERVICIOS	80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8016 Servicios de administración de empresas	801615 Servicios de apoyo gerencial	80161502 Servicios de planificación de reuniones
(F) SERVICIOS	90 Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	9012 Facilitación de viajes	901215 Agentes de viajes	90121502 Agencias de viajes
GRUPO	**Segmento**	**Familia**	**Clase**	**Producto**
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	56 Muebles, Mobiliario y Decoración	5612 Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	561219 Mobiliario de demostración	56121902 Stands exhibidores

(F) SERVICIOS	78 Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7810 Transporte de Correo y Carga	781018 Transporte de carga por carretera	78101800 Transporte de carga por carretera
(F) SERVICIOS	78 Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7811 Transporte de pasajeros	781118 Transporte de pasajeros por carretera	78111800 Transporte de pasajeros por carretera
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	60 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6014 Juguetes y juegos	601411 juegos	60141101 juegos educativos
(F) SERVICIOS	81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8111 Servicios informáticos	811122 Mantenimiento y soporte de software	81112202 Actualizaciones o parches de software
(F) SERVICIOS	82 Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	8212 Servicios de reproducción	821215 Impresión	82121503 Impresión digital
(F) SERVICIOS	82 servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	8212 servicios de reproducción	821215 impresión	82121505 impresión promocional o publicitaria

3.3. Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas del objeto que se pretende contratar se encuentran relacionadas en el **Anexo - Especificaciones Técnicas (Ficha Técnica)** que hacen parte de este estudio previo.

Por lo anterior, será deber de los proponentes manifestar, conocer y aceptar a cabalidad los estudios previos, pliego de condiciones y documentos que hacen parte integral del contrato derivado del presenteproceso de selección.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta que se hayan agotado los recursos asignados al contrato, lo que primero ocurra, contado a partir del inicio en la plataforma Secop II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO

5.1 Justificación Jurídica y Modalidad de Selección

Para adelantar el presente proceso de contratación se tiene previsto seguir el procedimiento establecido por la ley 80 de 1993, Numeral 1, Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículos 2.2.1.2.1.1.1. y 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015, en lo concerniente a la Licitación Pública y las demás normas que la complementen, modifiquen o aclaren y normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente contratación.

La modalidad de contratación se selecciona de acuerdo con el presupuesto oficial del presente proceso y de la entidad, la cual define las cuantías de contratación de la presente vigencia aplicable

6. VALOR Y RESPALDO PRESUPUESTAL

6.1 Presupuesto Oficial Estimado

Para determinar el presupuesto asignado al proceso de contratación para la vigencia 2025, se tuvo en cuenta el análisis de que trata la sección ANÁLISIS VALOR ESTIMADO DE PRECIOS del documento **ANEXO - ANÁLISIS DEL SECTOR**. El mismo incorpora el análisis de mercado realizado respecto de las necesidades que identificó la Entidad.

El presupuesto oficial estimado del presente proceso es la suma de **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO ($1.688.144.471) M/CTE,** incluido IVA en este valor. Este valor demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos.

Nota 1: Para el presente proceso de contratación, la(s) propuesta(s) económica(s) que presenten el(los) proponente(s), no podrá(n) superar el(los) valor(es) unitario(s), obtenido(s) en el estudio de mercado.

6.2 Respaldo Presupuestal del Proceso

El presente proceso de contratación cuenta con el debido respaldo presupuestal contenido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP número SIIF 95825 de 2025

Dependencia	Rubro	Fuente	BPIN	Valor
001 DANE CENTRAL GASTOS	C-0499-1003-9-53105b-0499054-02 DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	NACIÓN	202300000000098	**$93.600.000,00**
001 DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-34-20104d-0401107-02 BASE DE DATOS CENSAL PRODUCCION DE INFORMACION ESTRUCTURAL	NACIÓN	202300000000099	**$300.000.000,00**
001 DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-31-20104d-0401109-02 CUADROS DE RESULTADOS PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ANALIZADA	NACIÓN	202300000000008	**$301.436.000,00**
001 DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-31-20104d-0401103-02 DOCUMENTOS METODOLÓGICOS PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ANALIZADA	NACIÓN	202300000000008	**$816.195.154,00**

Dependencia	Rubro	Fuente	BPIN	Valor
001 DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-34-20104d-0401102-02 SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ESTRUCTURAL	NACIÓN	202300000000099	**$31.000.000,00**
001 DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-30-20104d-0401106-02 SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CULTURA ESTADÍSTICA.	NACIÓN	2022011000062	**$88.772.860,67**
001 DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-31-20104d-0401108-02 BOLETINES TÉCNICOS PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ANALIZADA	NACIÓN	202300000000008	**$5.159.099,00**
001 DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-33-20104d-0401096-02 ADQUIS. DE BYS - BASES DE DATOS - OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL DANE EN SUS PROCESOS DE RECOLECCIÓN Y ACOPIO DE LA	NACIÓN	202300000000100	**$30.000.000,00**
001 DANE CENTRAL GASTOS	C-0401-1003-33-20104d-0401104-02 DOCUMENTOS DE ESTUDIOS TÉCNICOS AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL SEN	NACIÓN	202300000000100	**$21.981.357,50**

7. REGULACIÓN DE MIPYMES

De acuerdo con los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 en lo relacionado, la entidad estatal limitará la convocatoria a las MiPymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia cuando:

> 1. El valor del proceso de contratación menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
>
> 2. La entidad estatal haya recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes nacionales para limitar la convocatoria a MiPymes. La entidad estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación".

La MiPymes que soliciten la limitación deberán acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial estimado para la presente contratación, **SI** aplica la posibilidad de limitarla a MIPYMES.

UMBRAL DE MIPYMES	
Umbral PYMES US$	125.000
Umbral PYMES COL$	533.287.768

8. ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se ha verificado en la página web de Colombia compra eficiente y el Ministerio de comercio, Industria y turismo, los acuerdos comerciales y Tratados de Libre Comercio - TLC, negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública.

Acuerdo Comercial		**Vigente**	**Entidad Estatal Cubierta**	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
		Si/No	**Si/No**	**Si/No**	**Si/No**	**Si/No**
Alianza Pacifico	Chile	SI	SI	SI BIENES Y SERVICIOS A PARTIR DE $286.754.038	N/A	SI
	México	SI	SI	SI BIENES Y SERVICIOS DE PARTIR DE $286.754.038	N/A	SI
	Perú	SI	SI	SI BIENES Y SERVICIOS A PARTIR DE $544.832.673	N/A	SI
Canadá		SI	SI	SI BIENES Y SERVICIOS A PARTIR DE $435.580.321	N/A	SI
Chile		SI	SI	SI BIENES Y SERVICIOS A PARTIR DE $287.055.445	N/A	SI
Corea		SI	SI	SI BIENES Y SERVICIOS A PARTIR DE $ $401.000.000	N/A	SI
Costa Rica		SI	SI	SI BIENES Y SERVICIOS A PARTIR DE $ $436.349.451	N/A	SI
Estados Unidos		SI	SI	SI BIENES Y SERVICIOS A PARTIR DE $436.349.451	N/A	SI
Estados AELC		SI	SI	SI BIENES Y SERVICIOS A PARTIR DE $735.297.922	N/A	SI

México	SI	SI	SI A PARTIR DE $ 341.973.443	N/A	SI
Unión Europea	SI	SI	SI BIENES Y SERVICIOS A PARTIR DE $735.297.922	N/A	SI
Israel	SI	SI	SI BIENES Y SERVICIOS A PARTIR DE $355.000	SI	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	SI	SI BIENES Y SERVICIOS A PARTIR DE $746.344.157	N/A	SI
Comunidad Andina	SI	SI	SI INDEPENDIENTEMENTE DEL VALOR DE CONTRATACIÓN	N/A	SI

Nota 1. La información contenida en la tabla anterior fue extraída del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación CCE-EICP-MA-07, expedido por Colombia Compra Eficiente, Link:

https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/manual_para_el_manejo_de_acuerdos_comerciales_vf.pdf

Link umbral mipymes 2025:

https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf

Nota 2. El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las entidades estatales, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Nota 3. El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas (naturales o jurídicas) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes, siempre y cuando su objeto social les permita desarrollar el objeto del presente proceso y cuenten con la autorización de la autoridad competente.

También podrán participar los consorcios o uniones temporales, siempre y cuando el objeto social de cada uno de sus miembros se relacione con el objeto del presente proceso y cuenten con la autorización de la Autoridad Competente. En estos casos, los proponentes indicarán la figura asociativa correspondiente, el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y, en el caso de uniones temporales, se señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.

Los miembros de la figura asociativa, deberán designar la persona que para todos los efectos del presente proceso representará al proponente plural.

Igualmente, los proponentes no podrán estar incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política o en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, lo cual será declarado por el proponente bajo juramento que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato según el caso. De la misma forma, para determinar la existencia de posibles inhabilidades e incompatibilidades que impidan la participación en el presente proceso, se deberá tener en cuenta lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.

10. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

El cronograma puede ser consultado directamente en la sección **2 CONFIGURACIÓN** del proceso publicado en la plataforma SECOP II LP-001-2025.

Nota. El cronograma de proceso aquí estipulado podrá sufrir modificaciones en virtud de la dinámica propia del proceso contractual e incluso puede no continuarse con la contratación en razón a la discrecionalidad con que cuenta la entidad de dar apertura o no conforme con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se sugiere atender estrictamente el cronograma de proceso que se establezca en la plataforma SECOP II.

11. DILIGENCIA DE CIERRE (FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS)

Los interesados en participar en el proceso de selección deberán presentar sus propuestas durante el plazo y con anterioridad a la hora y fecha establecida para el cierre, de conformidad con el cronograma del presente proceso.

Sólo serán recibidas y tenidas en cuenta las propuestas presentadas oportunamente y en línea a través de la plataforma del SECOP II en el respectivo proceso.

Nota 1. Es responsabilidad del proponente verificar en la página web antes citada, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral del pliego.

12. PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.